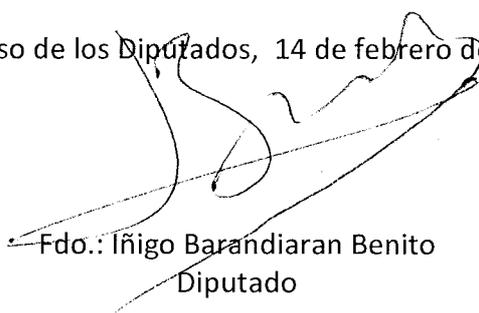


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IÑIGO BARANDIARAN BENITO, diputado por Gipuzkoa perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Puede el Gobierno informar si es cierto, de conformidad con las informaciones recibidas por la representación social de los trabajadores del Aeropuerto de San Sebastián, si dicho aeropuerto es el único dependiente del Estado o de Aena, en el que no existe cobertura íntegra del servicio de control de fauna durante el tiempo en que está operativo?
2. En caso afirmativo, ¿entiende el Gobierno que dicha situación es temeraria, sobre todo teniendo en cuenta un suceso habido a final del año 2009 en el mismo Aeropuerto, donde como consecuencia del impacto de unas aves en un avión estuvo a punto de suceder una gravísima tragedia aérea, evitada solo por la pericia de los pilotos?
3. En caso afirmativo, ¿cuáles son las medidas que piensa implantar el Gobierno para dar solución a dicha situación de desprotección de los usuarios del Aeropuerto de San Sebastián?

Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2018.



Fdo.: Iñigo Barandiaran Benito
Diputado